

ACTA DE COMPROMISO

**ARCHIVO**

REPÚBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/23576  
A: 19 NOV 93  
P.A.A.  R.C.A.  F.W.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  EDEC  J.P.A.   
M.Z.C.

En Santiago de Chile, el 17 de noviembre de 1993, el abajo firmante habiendo constatado:

- La iniciativa tomada por el Sr. Presidente de la República don Patricio Aylwin A. de promover un proyecto destinado a vincular a los chilenos que viviendo en el exterior desean contribuir al desarrollo del país en las áreas de su especialidad.
- El interés demostrado por diversos sectores de la vida nacional en asumir y promover esta iniciativa, que se ha traducido en la realización de diversas actividades orientadas al diseño y puesta en marcha de un proyecto que permita viabilizarla.
- La positiva respuesta que esta iniciativa ha tenido en diversos círculos de chilenos que viven en el exterior, quienes han manifestado su interés en poder vincularse a un proyecto que lleve adelante al iniciativa.

Desean manifestar su interés y su compromiso en llevar adelante el proyecto RED CHILE que consiste en el diseño y la implementación de una red que integre al proceso de desarrollo nacional a chilenos que viven en el extranjero y que han alcanzado una posición destacada en los ámbitos en que se desenvuelven, con el objetivo de enriquecer el desarrollo del país con lo que cada uno de estos chilenos pueden aportar.

Para materializar este compromiso los firmantes en nombre de las instituciones que representan acuerda:

- 1) Constituir un grupo de iniciativa, que asume la responsabilidad de orientar el diseño básico del proyecto y de asegurar la participación de los diversos sectores nacionales que contribuyan al logro de los objetivos planteados en el proyecto.
- 2) Nominar un Comité Ejecutivo que tendrá la responsabilidad e coordinar todas las acciones que sena necesarias de emprender para poner en marcha el proyecto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCION DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

  
PROCHILE

Jaime Lavados Germain  
Director

- 3) Preparar la constitución de una corporación privada sin fines de lucro, que por ahora se denominará RED CHILE, que asumirá la personería jurídica que dará acogida al proyecto.
- 4) Perfeccionar las propuestas de acciones y productos específicos que le proyecto realizara en el futuro, por medio de los cuales se viabilizará la participación de los que deseen integrarse al proyecto.
- 5) Diseñar las formas de participación de los chilenos que viven en el exterior en el proyecto y promover su vinculación al mismo.
- 6) Estudiar y establecer las formas de financiamiento del proyecto, combinando diversos tipos de aportes e ingresos por la retribución de los servicios que preste.
- 7) Darse un plazo de 6 meses para realizar las tareas acordadas al cabo del cual se procedería a la formación de la Corporación Red Chile, la que daría continuidad a la tarea de este Grupo de Iniciativa.



JAIME LAVADOS GERMAIN  
Director  
Dirección de Promoción de Exportaciones